

JUZGADO TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ



Bogotá D.C., dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Divisorio Rad. No. 110014003032**20150092800**

En atención al informe secretarial que antecede se resuelve:

Fijar el día miércoles 07 de julio de 2021, a las 3:30 p.m., para llevar a cabo la diligencia de remate del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria **50N-20481179**, legalmente embargado, secuestrado y avaluado dentro del presente proceso, por encontrarse presentes los presupuestos del artículo 411 del C.G.P.

La postura admisible será la que cubra el total del avalúo aprobado mediante proveído del 21 de enero de 2020 (fl. 328), previa consignación del 40% de aquel en el Banco Agrario de Colombia.

La diligencia se iniciará a la hora y en la fecha indicada y no se cerrará sino transcurrida una (1) hora (art. 452 C.G.P.).

La parte actora deberá proceder a la elaboración y publicación del aviso de remate en la forma que estatuye el art. 450 del C.G.P. en un periódico de amplia circulación, además de ello, deberá aportar constancia de tales documentos al proceso, con anterioridad a la fecha de diligencia señalada en este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OLGA CECILIA SOLER RINCÓN

Juez

Firmado Por:

**OLGA CECILIA SOLER RINCON
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 032 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**8133c87ccef8226e691c7498c0dc1e0972934f93643b9037d22dce93ae931
aba**

Documento generado en 18/01/2021 08:37:23 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

JUZGADO 32 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por anotación en el **ESTADO** No. **03** hoy **19 de enero de 2021**.

JENNY ROCÍO TÉLLEZ CASTIBLANCO

Secretaria

Auto fija fecha de remate proceso 2015-0928